



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 167/16.**

En Quillón, lunes 4 de julio de 2016, siendo las 15:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

Se inicia el concejo con la solicitud del Sr. Alcalde al Concejo y asistentes a ponerse de pie para rendir un minuto de silencio por el fallecimiento de la Madre (q.e.p.d) del Concejal Gabriel Navarrete Anabalón.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Se exime de participar al concejal Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- Aprobación de acta N° 166, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 1 de julio por el secretario municipal, con cinco adjunto y recordatorio, próximo lunes concejo a las 15 hrs.

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria del DAEM N° 17 y 18, se adjuntan.
- Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria municipal N° 02, se adjunta.
- Solicitud de subvención de Club Adulto Mayor El Encanto por \$250.000.
- Solicitud de subvención Centro de Madres 12 de octubre de Huenucheo por \$430.000.
- Solicitud de contrato con telefonía móvil por exceder el periodo alcaldicio.
- Solicitud del Comité Adelanto Predio Niza de autorización para inscripción de derechos de agua.
- Solicitud de aprobación de contrato de APR de Villa Palermo por \$29.975.713 al contratista Sistemas de Riego Juan Francisco Villanueva Sepúlveda E.I.R.L., RUT N°76.141.919-6.

## ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Entrega de información de escuela de alta dirección municipal 2016.
- ✓ Entrega de información sobre comités de viviendas.

## ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 1.055/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal de eximir al concejal Gabriel Navarrete Anabalón de participar en reunión de Concejo hoy lunes 4 por el fallecimiento de su Madre. (Artículo N° 88 LOCM).
- ✓ **Acuerdo N° 1.056/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 166, en sesión ordinaria del lunes 4 de julio.
- ✓ **Acuerdo N° 1.057/16:** Es aprobado por el Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria del DAEM N° 17, la siguiente:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17/2016 (EN M\$)**  
**POR TRASPASO ENTRE ITEMS DE GASTOS SUB PROGRAMA SUB. GENERAL**

GASTOS						
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	GASTOS		SUB PRO G.
				AUMENTO	DISMINUCION	
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.000		1
	03		Combustibles y Lubricantes	4.000		1
		001	Para Vehículos	4.000		1
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo		4.000	1
	04		Materiales de Uso o Consumo		1.000	1
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1.000	1
	10		Servicios Financieros y de Seguros		3.000	1
		002	Primas y Gastos de Seguros		2.000	1
		999	Otros		1.000	1
<b>TOTAL</b>				<b>4.000</b>	<b>4.000</b>	

Justificación: Efectuando un análisis al presupuesto de la Subvención General se hace necesario suplementar la cuenta del Subtítulo 22 03 Combustibles y Lubricantes por M\$4.000, la cual será financiada con la cuenta 22 04 Materiales de Uso o Consumo por \$ 1.000 y con el ítem 10 Servicios Financieros y de Seguros por \$ 3.000, en atención a que se necesita enfrentar los gastos de combustible para los vehículos del DAEM.

Aprueban cinco (5), concejales Sres. Miguel Peña, Marcelo Bustos, Mauricio Miranda, Raúl Fuentealba y alcalde Sr. Alberto Gyhra.

Inhabilitó concejal Sr. Jorge Muñoz por ser docente del sistema educacional municipal.

- ✓ **Acuerdo N° 1.058/16:** Es aprobado por el Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria del DAEM N° 18, la siguiente:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18/2016 (EN M\$)**  
**POR TRASPASO ENTRE ITEMS DE GASTOS SUB PROGRAMA SUB. GENERAL**

GASTOS						
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	GASTOS		SUB PRO G.
				AUMENTO	DISMINUCION	
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	13.000		1
	01		Prestaciones Previsionales	13.000		1
		004	Desahucios e Indemnizaciones	13.000		1
21			C x P Gastos en Personal		13.000	1
	03		Otras Remuneraciones		13.000	1
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		13.000	1
<b>TOTAL</b>				<b>13.000</b>	<b>13.000</b>	

Justificación: Revisando el presupuesto de la Subvención General se hace necesario suplementar la cuenta del Subtítulo 23 01 Prestaciones Previsionales por M\$13.000, esto para concluir de cancelar las bonificaciones por retiro voluntario otorgado a los 11 profesionales de la Educación, incluidos en la Resolución del Ministerio de Educación.

Aprueban cinco (5), concejales Sres. Miguel Peña, Marcelo Bustos, Mauricio Miranda, Raúl Fuentealba y alcalde Sr. Alberto Gyhra.

Inhabilitó concejal Sr. Jorge Muñoz por ser docente del sistema educacional municipal.

- ✓ **Acuerdo N° 1.059/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria municipal N° 02, la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02/ 2016 (EN MS)  
01 DE JULIO DE 2016

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE	INGRESOS		PRESUPUESTO MODIFICADO	PPTO. VIGENTE	GASTOS		SUBP. REG.	PPTO. MODIFICADO
						AUMENTO	DISMINUCION			AUMENTO	DISMINUCION		
29	03			CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - VEHICULOS					10	45.000		01	45.010 (*)
31	01	002		INICIATIVAS DE INVERSIÓN-ESTUDIOS BÁSICOS-CONSULTORÍAS					12.500	45.500		01	58.000 (**)
24	03			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES - A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS					169.600		20.000	01	149.600
22	08			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO-SERVICIOS GENERALES					575.000		58.500	02	516.500
21	04			GASTOS EN PERSONAL-OTROS GASTOS EN PERSONAL					22.000		12.000	03	10.000
										90.500	90.500		

NOTA:

- (\*) La presente modificación tiene por objeto aumentar el subtítulo 29 ítem 03 Vehículos, para adquirir dos Ambulancias y un Camión plano.-
- (\*\*) La presente modificación tiene por objeto el estudio y subsidio al apoyo en la formalización de empresas agroalimentarias y turísticas de Quillón, Además el estudio del déficit sanitario en el sector comprendido desde San Francisco, Bordo Laguna, Predio Niza.-

- ✓ **Acuerdo N° 1.060/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de Club Adulto Mayor El Encanto por \$250.000.
- ✓ **Acuerdo N° 1.061/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de Centro de Madres 12 de Octubre de Huenucheo por \$430.000.
- ✓ **Acuerdo N° 1.062/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de contrato con telefonía móvil por exceder el periodo alcaldicio.
- ✓ **Acuerdo N° 1.063/16:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de contrato de APR de Villa Palermo por \$29.975.713 al contratista Sistemas de Riego Juan Francisco Villanueva Sepúlveda E.I.R.L., RUT N°76.141.919-6.
- ✓ **Acuerdo N° 1.064/16:** Es aprobado por unanimidad para representar al Concejo Municipal el concejal Sr. Mauricio Miranda Loaiza en la Ceremonia de Juramento a la Bandera, que se realizará el día sábado 9 de julio de 2016, a las 10:30 horas, en la

Escuela de Aviación "Capitán Manuel Ávalos Prado", en la Tribuna de Honor del Instituto Matriz, invitación extendida por Jean Pierre Desgroux Ycaza, Coronel de Aviación (A), Director.

### **INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL SR. ALCALDE:**

- ✚ Alcalde se excusa y explica porque no participará en los funerales de la Madre del concejal Navarrete. Recibió invitación del General de Carabineros para participar en la inauguración de la primera Escuela de Suboficiales fuera de Santiago en Lomas Verdes de Concepción y es una oportunidad para conversar con el Director Nacional para subir de categoría la Tenencia en Subcomisería en Quillón.

### **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES:**

#### **CONCEJAL MARCELO BUSTOS:**

- Fin de semana, feriantes me comunicaron que se les había subido casi el 100 % el valor de sus permisos de patentes municipales.

Alcalde: No es que haya aumentado, no se estaba cobrando en UTM, la orden es cobrar de acuerdo a la ordenanza.

Concejal Muñoz, efectivamente de \$2.000 a \$4.000 por UTM, se reguló, se puso al día. Entonces, darle una vuelta a la ordenanza, revisarlo.

Alcalde, se aplicó una ordenanza que no se estaba aplicando. Propongo, un reajuste una vez al año.

- Existe la posibilidad de renunciar a la comisión, renunciar a la de educación, han sido más sin sabores que sabores.

Alcalde: Es libre la participación.

#### **CONCEJAL JORGE MUÑOZ:**

- Se tiene información del APR de Liucura Alto, se volvía a licitar, tener la información.

- Quién da el límite de zona urbana. Hacia Cerro Negro colocar más señalética, oficial para que tenga más regulación la velocidad de los vehículos, se transforma en pista de carrera.

Alcalde: Fija el límite el Plan Regulador. Le he solicitado a Carabineros que sea muy estricto con los vehículos municipales. La próxima vez que haya un vehículo reincidente en exceso de velocidad, será traspasada la información del GPS al Juzgado de Policía Local, están todos los choferes en conocimiento de la medida que he ordenado.

Concejal Bustos, también es preocupante, no tener veredas entre la Población Frei y Los Cerezos.

Alcalde: Cuando comience la época estival podremos contratar personas por código del trabajo y realizarlas.

- Farmacia popular, inscribieron en la primera etapa y ahora encuesta para tener claridad.

Alcalde: Contratamos a una persona, lo primero era ver: ¿cuál es la demanda?

Concejal Muñoz, traer alguien de a fuera si en el CESFAM hay personas más que preparada.

Alcalde: Al contratar a profesionales siempre se le da prioridad a la gente de Quillón.

#### CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

- Consulta alcalde y concejo, cobro de las patentes, saber si se está aplicando el cobro de 3,67 a 2,5 del capital propio.

Alcalde: Si se está aplicando.

- Se comunicó el colega de Bulnes, Juan Araneda, que se iba a poner en contacto dentro de 10 días y no ha ocurrido. Propone encontrarse ambos Concejo en la Balsa para fotografiarse y que sea patrimonio de la localidad.

Alcalde: Muy buena idea, espero la respuesta del alcalde de Bulnes.

- Consulta, en que están los sumarios, ¿han concluido? Tener información.

Alcalde: Habrá un informe del abogado en que situación están.

- He recibido invitación como concejal para participar en el Juramento a la Bandera en la Escuela de Aviación "Capitán Manuel Ávalos Prado" y solicito la aprobación para representar al Concejo Municipal. Es aprobado por unanimidad del concejo.

Concejal Miranda, Gracias y renuncio a todo derecho pecuniarios que significa participar en el Juramento a la Bandera en representación del concejo y la comuna.

- Próximo miércoles 13 a las 15 horas reunión de la comisión de educación e invitada jefa personal del DAEM, remuneraciones.

#### CONCEJAL MIGUEL PEÑA

- Observación, usuarios, vecinos, frente a la plaza, intersección DIDECO, árboles muy frondosos, podarlos, peligro de accidente.

#### CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA:

- Inauguración sede de San Ramón, usted invitó. No nos llegó invitación.

Alcalde: Invitación no la realizó la municipalidad. Se transformó una pieza en sede, es de los Adultos Mayores de San Ramón y ellos invitaron.

- Es posible invitar al director del DAEM para que nos ilustre sobre el FAEP.
- Visita del concejal de Bulnes, hay conductos regulares que no cumplió, se falta el respecto. Planteamiento de él, la balsa, no estoy de acuerdo de propuesta de monumento nacional la balsa,

si no ¿Cómo desarrollamos el turismo en ese sector? Santa Clara, pensando en mejorar la conectividad. Ambos concejos reunirse para solicitar un puente en el sector.

Alcalde: Gobierno invierto para mejorar la balsa, no creo que sea el minuto para solicitar un puente.

➤ Alcalde de Bulnes jamás recibió una invitación.

Alcalde: Nos respondieron por teléfono que no vendrían y nos dejaron esperando con lo que íbamos a recibirlos, informalidad absoluta.

Siendo las 17.05 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 167/16, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.  
ALCALDE.  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

/echv.  
Quillón, lunes 11 de julio de 2016.